

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Procedimientos de Resolución de Controversias					
Clave:		Semestre: Octavo o Posterior		Campo de conocimiento: Derecho Internacional	
				Créditos: 8	
Carácter: Obligatoria () Optativa (X) Optativa de elección ()			Horas		Horas por semana
			Teoría	Práctica	
Tipo: Teórica			3	0	3
Modalidad: Curso			Duración del programa: semestral		

Seriación: No () Si (X) Obligatoria () Indicativa (X)
Asignatura subsecuente: Ninguna
Asignatura antecedente: Derecho Internacional Privado II
Objetivo general: Distinguirá entre métodos de solución de controversias jurídicos y métodos políticos, y analizará las diferentes clases de conflictos, de acuerdo a la materia y a los sujetos y aplicará los conocimientos adquiridos a la solución de casos.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Solución de controversias	4	0
2	Clases de conflictos	5	0
3	Determinación del derecho aplicable en una controversia en el derecho internacional privado	5	0
4	Clases de controversias de acuerdo a la materia en el derecho internacional privado	3	0
5	Procedimientos de solución de controversias en el derecho internacional privado	3	0
6	Procedimientos de solución	3	0
7	Procedimiento de solución de controversias en el capítulo XI del Tratado De Libre Comercio De América Del Norte	4	0
8	Procedimiento de solución de controversias en el capítulo XIX del TLCAN	4	0
9	Procedimiento de solución de controversias en el capítulo XX del TLCAN	4	0
10	Solución de controversias en los acuerdos para la promoción y protección recíproca de inversiones	6	0
11	Procedimiento de solución de controversias en el acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación entre los estados unidos mexicanos y la comunidad europea y sus estados miembros	7	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

<p>Unidad 1 : Solución de controversias</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Diferenciará las distintas clases de conflictos y los diversos medios de solución de controversias.</p>
<p>Unidad 2: Clases de conflictos</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá entre conflictos internacionales entre personas y conflictos internacionales entre Estados.</p>
<p>Unidad 3: Determinación del derecho aplicable en una controversia en el derecho internacional privado</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá el triple problema que se presenta en una controversia en el Derecho Internacional Privado.</p>
<p>Unidad 4: Clases de controversias de acuerdo a la materia en el derecho internacional privado</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá las diversas clases de controversias, por materia que pueden presentarse en el Derecho Internacional Privado.</p>
<p>Unidad 5: Procedimientos de solución de controversia en el derecho internacional privado</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Distinguirá y analizará los diversos procedimientos de solución.</p>
<p>Unidad 6: Procedimientos de solución</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá la estructura y la materia regulada en los distintos Capítulos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y su específica solución a las controversias.</p>
<p>Unidad 7: Procedimiento de solución de controversias en el capítulo XI del Tratado De Libre Comercio De América Del Norte</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá y analizará cada una de las fases del procedimiento establecido en el capítulo XI del TLCAN.</p>
<p>Unidad 8: Procedimiento de solución de controversias en el capítulo XIX del TLCAN</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá y explicará cada una de las fases del procedimiento de solución de controversias del capítulo XIX del TLCAN.</p>
<p>Unidad 9: Procedimiento de solución de controversias en el capítulo XX del TLCAN</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá y explicará cada una de las fases del procedimiento de solución de controversias del Capítulo XX del TLCAN.</p>
<p>Unidad 10: Solución de controversias en los acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá y explicará cada una de las fases de solución de controversias en los Acuerdos para Promover y Proteger las Inversiones.</p>

Unidad 11: Procedimiento de solución de controversias en el acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación entre los estados unidos mexicanos y la comunidad europea y sus estados miembros

Objetivo Específico:

Al terminar esta unidad, el alumno:

Entenderá y explicará cada una de las fases del procedimiento de solución de controversias del Acuerdo en la Comunidad Europea.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar
- Desarrollar hábitos de estudio
- Asignar espacios adecuados para el estudio
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento)
- Realizar autoevaluaciones
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de

calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al "saber teórico" y al "saber hacer" de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

**Recursos didácticos
Modalidad abierta y a distancia**

Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)

Sitios de internet Plan de trabajo	(X) (X)
<p>Recursos didácticos: Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
<p>Actividades de autoevaluación: En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos. El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación: <i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar. <i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.</p>	
<p>Estrategias de enseñanza y aprendizaje: Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad ▪ Activar conocimientos previos ▪ Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales ▪ Organizar información nueva ▪ Relacionar conocimientos previos con nuevos ▪ Conocer y dominar conceptos ▪ Relacionar conceptos ▪ Crear comunidades de aprendizaje <p>Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades introductorias ▪ Actividades integradoras ▪ Actividades de discusiones guiadas ▪ Actividades de resolución de problemas o situaciones ▪ Actividades de análisis y razonamiento ▪ Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas 	

- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

Arellano García, Carlos. Derecho Internacional Público Segundo Curso.- S.N.E.- Edit. Porrúa.- México
Contreras Vaca Francisco José. Derecho Internacional Privado Segunda Parte.- S.N.E.- Oxford University Press.- México.- 1998
Tratado de Libre Comercio. Tratado de Libre Comercio de América del Norte
Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental de Uruguay. Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental de Uruguay para la Promoción y Protección Recíprocas de las Inversiones.- D.O. 9 de agosto de 2002.
Acuerdo de Asociación Económica, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Parte. D.O. 26 de junio de 2000.

Bibliografía complementaria:

LOZOYA, Jorge Alberto, et al, La Nueva Política Mexicana de Cooperación Internacional.- s.n.e.-México. 1999.
MANGAS MARTÍN, Araceli, Instituciones y Derecho de la Unión Europea.- s.n.e.- Madrid: Mc. Graw Hill. 1996.
ORNELAS BERNAL, Raúl, Inversión extranjera Directa y Reestructuración Industrial.- s.n.e. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1989.
PALLARES, Beatriz., Derecho Internacional Privado. Régimen Legal del Matrimonio.- s.n.e., Argentina: Rubinzal y Culzoni S.C.C.-
PEREIRA MENAUTA, .. et al. La Constitución Europea y Jurisprudencia., Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. 2000.
PÉREZ VERA, Elisa et al, Derecho Internacional Privado., España: 2ª. ed.- Colex.-.- 1998.
Recopilación de Convenios de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado.- 1951-1993., Marcial Pons. Madrid: 1996.
Revista Mexicana del Derecho Internacional Privado No. 1 a 9 Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado.- México.- 1997 a 2001
RIBAS, Alejandro Javier. Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico en Internet.- s.n.e España: Aranzadi S.A.-

Pamplona 1999.

SILVA SILVA, Jorge Alberto. Arbitraje Comercial Internacional Mexicano, México: Universidad Autónoma de Cd. Juárez.- 1991.

TRIGUEROS, Eduardo. Estudios de Derecho Internacional Privado.- s.n.e. México: UNAM, 1980.

TRINIDAD GARCÍA, María Luisa. Guía Jurídica de Extranjería, Asilo y Ciudadanía de la Unión, Granada: 2ª. Ed. Editorial. Corrales 1999.

_____, UNIDROIT.- Guide of International Master Franchise Arrangements.- Rome: 1995.

VÁZQUEZ PANDO, Fernando y ORTIZ ALFH, Loretta . Aspectos Jurídicos del Tratado de Libre Comercio.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.